

HECHOS RELEVANTES

Compañía Sudamericana de Vapores ha informado lo siguiente durante el tercer trimestre del año 2013:

A) Carta de Gerencia General del 03 de abril de 2013

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, estando debidamente facultado por acuerdo del Directorio adoptado en sesión extraordinaria N° 5642 de fecha 03 de abril de 2013, vengo en informar los siguientes HECHOS ESENCIALES de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. ("CSAV"):

1. Cambios en el Directorio. En razón de la vacancia producida por la muerte del Presidente de CSAV, don Guillermo Luksic Craig (QEPD), el Directorio acordó nombrar director en la sesión extraordinaria referida precedentemente, a don Andrónico Luksic Craig en calidad de reemplazante. Asimismo, el Directorio acordó elegir Presidente a don Francisco Pérez Mackenna; y Vicepresidente, a don Andrónico Luksic Craig. Finalmente, el Directorio acordó someter la renovación del directorio a consideración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, citada para el día 29 de abril de 2013, a las 11:00 horas, en las oficinas de CSAV ubicadas en Plaza Sotomayor 50, Valparaíso, en virtud del acuerdo del directorio ya adoptado en su sesión ordinaria N° 5641 de fecha 26 de Marzo de 2013.

2. Adquisición de Naves. El Directorio acordó adquirir siete nuevas naves portacontenedores de una capacidad de 9.300 Teus. Esta adquisición se enmarca en un plan de inversión por hasta US\$570 Millones. Las naves serán construidas por Samsung Heavy Industries Co. Ltd. Estas naves se recibirán a partir de fines de 2014 y su objetivo será reemplazar parte de la flota actualmente arrendada y alcanzar un porcentaje de flota propia en línea con el promedio de la industria. El plan de la compañía es financiar esta adquisición con aproximadamente un 40% de capital y un 60% de deuda financiera.

3. Prepago de Deuda Financiera. El directorio autorizó el ejercicio de la opción que la administración negoció con American FamilyLifeAssuranceCompany (AFLAC), la cual le confiere el derecho a prepagar la deuda que mantiene con esta institución con un descuento del 46%. El monto adeudado es de ¥ 24.000.000.000, equivalentes al día de hoy a aproximadamente US\$258 millones. Una vez realizado el prepago antes mencionado, esta operación generará, neto de la pérdida que se produce por dejar sin efecto el seguro de cambio asociado a dicho crédito, una utilidad de aproximadamente US\$50 millones, además de la liberación de caja comprometida en depósitos en garantía en poder de las contrapartes por aproximadamente US\$25 millones. La compañía financiará el prepago de AFLAC a través de un préstamo por un monto de hasta US\$140 millones, proporcionado por el Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A., el cual será pagado con los fondos que se recauden en un aumento de capital que se someterá a la aprobación de los accionistas, según se informa a continuación.

4. Aumento de Capital. En virtud de los acuerdos informados precedentemente, el Directorio ha acordado citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2013, a celebrarse a continuación de la Junta Ordinaria, en el domicilio social en Valparaíso, para que acuerde aumentar el capital de CSAV en US\$500 millones, o bien el monto que determine la Junta Extraordinaria de Accionistas, mediante la emisión de acciones de pago, a fin de obtener parte de los recursos necesarios para de inversión en naves, el pago del pasivo financiero antes mencionado y continuar de desarrollo de la compañía.

B) Carta de Gerencia General del 29 de abril de 2013

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9º y en el inciso segundo del Artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado por el directorio en sesión efectuada con esta fecha, vengo en informar el siguiente hecho esencial de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. ("CSAV"):

1. **Elección de Directorio.** En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada en el día de hoy, fueron elegidos Directores de CSAV, por un período de 3 años, los señores:

1. Don Andrónico Luksic Craig.
2. Don Francisco Pérez Mackenna.
3. Don Juan Antonio Alvarez Avendaño.
4. Don Hernán Büchi.
5. Don Arturo Claro Fernández.
6. Don Canio Corbo Lioi.
7. Don José De Gregorio Rebeco.
8. Don Francisco Gutiérrez Philippi.
9. Don Gonzalo Menéndez Duque.
10. Don Christoph Schiess Schmitz.
11. Don Víctor Toledo Sandoval

Se deja constancia que los señores Canio Corbo Lioi y Víctor Toledo Sandoval tienen el carácter de directores independientes.

2. **Presidente y Vicepresidente.** En Sesión de Directorio celebrada a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, fue elegido Presidente del Directorio y de la Sociedad, don Francisco Pérez Mackenna; y Vicepresidente, don Andrónico Luksic Craig.

3. **Aumento de Capital.** En junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, se acordó, entre otras materias, aumentar el capital de CSAV en US\$500 millones, mediante la emisión de 6.750.000.000 de acciones de pago, a fin de obtener parte de los recursos necesarios para financiar el plan de inversión en naves, el refinanciamiento de pasivos financieros y la caja adicional para continuar con los planes de desarrollo de CSAV. En consecuencia, el capital social de CSAV quedó en la suma de USD 2.801.127.045,29, dividido en 15.467.953.531 acciones, de una misma serie, sin valor nominal. El Directorio quedó ampliamente facultado efectuar la fijación del precio de colocación de estas acciones, conforme a la disposición del art. 23 del Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, como asimismo para determinar los términos de emisión y colocación de las acciones correspondientes a este aumento de capital.

C) Carta de Gerencia General del 30 de abril de 2013

Rectifica Hecho Esencial del 29 de abril de 2013, de Compañía Sud Americana de Vapores S.A.,

Por la presente, rectifico el hecho esencial comunicado con fecha de ayer, en donde dice "Francisco Gutiérrez Philippi" debe decir "Juan Francisco Gutiérrez Irarrázaval".